



HONORABLE MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN DE GERENCIA MUNICIPAL N° 105 -2018-MPH/GM

AYACUCHO, 15 JUN. 2018

VISTO:

El Informe N° 044-2018-MPH-GM/EBC, de fecha 11 de junio de 2016, el Informe N° 480-2018-MPH/54, de fecha 21 de mayo de 2018, el Informe Técnico N° 022-2016-MPH/56-ADA, de fecha 13 de diciembre de 2016, sobre la Liquidación Física, el Informe Técnico N° 014-2016-MPH/56, de fecha 09 de agosto de 2016, referente a la Liquidación Financiera, y demás actuados remitidos por la Sub Gerencia de Supervisión y Liquidación de Proyectos; indicando que el expediente de Liquidación Física-Financiera consta de **Cinco (05) tomos** con un número total de **2,569 folios**, los mismos que constituyen antecedentes de la presente Resolución correspondiente al Proyecto de Continuidad: **2.166416 "REHABILITACION Y MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA ARTERIAL Y DE EVACUACION DE AGUAS PLUVIALES DEGRADADOS POR ACUMULACION DE MATERIAL ALUVIAL, EN ZONAS URBANAS Y PERIURBANAS DE LA CIUDAD DE AYACUCHO, PROVINCIA DE HUAMANGA - AYACUCHO"**, SECUENCIA FUNCIONAL: 078, ejecutado en el ejercicio presupuestal del año 2015, por la modalidad de Administración Directa, y;

CONSIDERANDO:

Que, los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, de conformidad a lo dispuesto en el Artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972, concordante con el Artículo 194° de la Constitución Política del Estado, modificado por la Ley N° 27680, Ley de Reforma Constitucional del Capítulo XIV del Título IV, sobre descentralización;

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 011-2018-MPH/A, de fecha 10 de enero de 2018, se dispone la delegación de competencias al Gerente Municipal, CPC. Elver Henry Vicente Sánchez, con eficacia anticipada al 03 de enero de 2018, de las atribuciones establecidas en los numerales 20) en lo que corresponde a la delegación de atribuciones administrativas y 23) para celebrar actos, contratos y convenios necesarios para el ejercicio de sus funciones del artículo 20° de la Ley N° 27972 Ley Orgánica de Municipalidades, en sujeción estricta de lo dispuesto por los numerales 74.3 y 1) del artículo 75° de la Ley N° 27444 Ley del Procedimiento Administrativo General;

Que, de conformidad a las Normas que regulan la ejecución de las obras públicas, Resolución de Contraloría N° 195-88-CG; es pertinente la aprobación mediante acto Resolutivo de la Liquidación Física y Financiera de obras ejecutadas por esta Municipalidad;



Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 672-2012-MPH/A, de fecha 30 de noviembre de 2012, se aprueba la viabilidad del proyecto de Inversión Pública a nivel de Perfil (Código SNIP 216513): **“REHABILITACION Y MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA ARTERIAL Y DE EVACUACIÓN DE AGUAS PLUVIALES DEGRADADOS POR ACUMULACIÓN DE MATERIAL ALUVIAL, EN ZONAS URBANAS Y PERIURBANAS DE LA CIUDAD DE AYACUCHO, PROVINCIA DE HUAMANGA - AYACUCHO”**, por el monto S/ 4'957,874.00 (Cuatro millones novecientos cincuenta y siete mil ochocientos setenta y cuatro con 00/100 Soles);

Que, mediante Resolución de la Comisión de Revisión y Aprobación de Expedientes Técnicos N° 13-2013-MPH/CRAET, de fecha 23 de enero de 2013, se aprueba el Expediente Técnico Matriz del Proyecto: **“REHABILITACION Y MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA ARTERIAL Y DE EVACUACIÓN DE AGUAS PLUVIALES DEGRADADOS POR ACUMULACIÓN DE MATERIAL ALUVIAL, EN ZONAS URBANAS Y PERIURBANAS DE LA CIUDAD DE AYACUCHO, PROVINCIA DE HUAMANGA - AYACUCHO”**, por el monto de S/ 5'021,634.55 (Cinco millones veintiún mil seiscientos treinta y cuatro con 55/100 Soles), con un cronograma de ejecución de 18 meses;

Que, mediante Resolución de la Comisión de Revisión y Aprobación de Expedientes Técnicos N° 068-2013-MPH/CRAET, de fecha 24 de abril de 2013, se aprueba el Expediente Técnico Matriz Reformulado del Proyecto: **“REHABILITACION Y MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA ARTERIAL Y DE EVACUACIÓN DE AGUAS PLUVIALES DEGRADADOS POR ACUMULACIÓN DE MATERIAL ALUVIAL, EN ZONAS URBANAS Y PERIURBANAS DE LA CIUDAD DE AYACUCHO, PROVINCIA DE HUAMANGA - AYACUCHO”**, por el monto de S/ 5'293,161.30 (Cinco millones doscientos noventa y tres mil ciento sesenta y uno con 30/100 Soles);

Que, la ejecución presupuestal del Proyecto: **“REHABILITACION Y MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA ARTERIAL Y DE EVACUACIÓN DE AGUAS PLUVIALES DEGRADADOS POR ACUMULACIÓN DE MATERIAL ALUVIAL, EN ZONAS URBANAS Y PERIURBANAS DE LA CIUDAD DE AYACUCHO, PROVINCIA DE HUAMANGA - AYACUCHO”**, correspondiente al año 2013, fue por el monto total de S/ 2'276,864.63 (Dos millones doscientos setenta y seis mil ochocientos sesenta y cuatro con 63/100 Soles), de los cuales se le disminuyó el monto de S/ 52,884.00 (Cincuenta y dos mil ochocientos ochenta y cuatro con 00/100 Soles) por activaciones efectuadas, resultando el importe del Costo total real de Proyecto por S/ 2'223,980.63 (Dos millones doscientos veintitrés mil novecientos ochenta con 63/100 Soles); de acuerdo a la Resolución de Gerencia Municipal N° 101-2016-MPH/GM, de fecha 06 de junio de 2016, que aprueba la Liquidación Físico-Financiera del proyecto para el año 2013;

Que, la ejecución presupuestal del Proyecto: **“REHABILITACION Y MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA ARTERIAL Y DE EVACUACIÓN DE AGUAS PLUVIALES DEGRADADOS POR ACUMULACIÓN DE MATERIAL ALUVIAL, EN ZONAS URBANAS Y PERIURBANAS DE LA CIUDAD DE AYACUCHO, PROVINCIA DE**



HUAMANGA - AYACUCHO", correspondiente al año 2014, fue por el monto total de S/ 2'249,985.00 (Dos millones doscientos cuarenta y nueve mil novecientos ochenta y cinco con 00/100 Soles), de los cuales se le disminuyó el monto de S/ 11,070.00 (Once mil setenta con 00/100 Soles) por activaciones efectuadas, resultando el importe del Costo total real de Proyecto por S/ 2'238,915.00 (Dos millones doscientos treinta y ocho mil novecientos quince con 00/100 Soles); de acuerdo a la Resolución de Gerencia Municipal N° 225-2015-MPH/GM, de fecha 03 de agosto de 2015, que aprueba la Liquidación Físico-Financiera del proyecto para el año 2014;

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 1023-2014-MPH/A, de fecha 22 de diciembre de 2014, se promulga el Presupuesto Institucional de Apertura de Gastos correspondiente al Año Fiscal 2015 (PIA-2015), considerando para el Proyecto: **"REHABILITACION Y MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA ARTERIAL Y DE EVACUACIÓN DE AGUAS PLUVIALES DEGRADADOS POR ACUMULACIÓN DE MATERIAL ALUVIAL, EN ZONAS URBANAS Y PERIURBANAS DE LA CIUDAD DE AYACUCHO, PROVINCIA DE HUAMANGA - AYACUCHO"**, un presupuesto de S/ 588,956.00 (Quinientos ochenta y ocho mil novecientos cincuenta y seis con 00/100 Soles), con fuente de financiamiento FONCOMUN-Asignación Distrital;

Que, mediante Resolución de la Comisión de Revisión y Aprobación de Expedientes Técnicos N° 007-2015-MPH/CRAET, de fecha 16 de enero de 2015, se aprueba el Cuadro del Presupuesto Analítico por Habilitación Presupuestaria del Proyecto: **"REHABILITACION Y MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA ARTERIAL Y DE EVACUACIÓN DE AGUAS PLUVIALES DEGRADADOS POR ACUMULACIÓN DE MATERIAL ALUVIAL, EN ZONAS URBANAS Y PERIURBANAS DE LA CIUDAD DE AYACUCHO, PROVINCIA DE HUAMANGA - AYACUCHO"**, por el monto de S/ 588,956.00 (Quinientos ochenta y ocho mil novecientos cincuenta y seis con 00/100 Soles), con un cronograma de ejecución de 03 meses, por la modalidad de Administración Directa, con fuente de financiamiento FONCOMUN-Asignación Distrital;

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 158-2015-MPH/A, de fecha de 02 de marzo de 2015, se autoriza la incorporación de mayores fondos públicos en el Presupuesto Institucional para el año fiscal 2015, por incorporación de saldos de balance 2014, considerando para el Proyecto: **"REHABILITACION Y MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA ARTERIAL Y DE EVACUACIÓN DE AGUAS PLUVIALES DEGRADADOS POR ACUMULACIÓN DE MATERIAL ALUVIAL, EN ZONAS URBANAS Y PERIURBANAS DE LA CIUDAD DE AYACUCHO, PROVINCIA DE HUAMANGA - AYACUCHO"**, un presupuesto de S/ 177,356.00 (Ciento setenta y siete mil trescientos cincuenta y seis con 00/100 Soles), con fuente de financiamiento FONCOMUN-Asignación Provincial; siendo dicho presupuesto para el pago de deudas del año 2014;

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 348-2015-MPH/A, de fecha 06 de mayo de 2015, se aprueba el Adicional de obra N° 01 por Mayores Metas del Proyecto: **"REHABILITACION Y MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA ARTERIAL Y DE EVACUACIÓN DE AGUAS PLUVIALES DEGRADADOS POR ACUMULACIÓN DE MATERIAL**



ALUVIAL, EN ZONAS URBANAS Y PERIURBANAS DE LA CIUDAD DE AYACUCHO, PROVINCIA DE HUAMANGA - AYACUCHO", por el valor de S/ 1'151,862.70 (Un millón ciento cincuenta y un mil ochocientos sesenta y dos con 70/100 Soles);

Que, mediante Resolución de la Comisión de Revisión y Aprobación de Expedientes Técnicos N° 049-2015-MPH/CRAET, de fecha 06 de mayo de 2015, se aprueba el Cuadro del Presupuesto Analítico por Adicional de Obra N° 01 del Proyecto: **"REHABILITACION Y MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA ARTERIAL Y DE EVACUACIÓN DE AGUAS PLUVIALES DEGRADADOS POR ACUMULACIÓN DE MATERIAL ALUVIAL, EN ZONAS URBANAS Y PERIURBANAS DE LA CIUDAD DE AYACUCHO, PROVINCIA DE HUAMANGA - AYACUCHO"**, por el monto de S/ 600,000.00 (Seiscientos mil con 00/100 Soles), con un cronograma de ejecución de 04 meses, por la modalidad de Administración Directa, con fuente de financiamiento FONCOMUN-Asignación Provincial;



Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 369-2015-MPH/A, de fecha 11 de mayo de 2015, se formaliza las modificaciones presupuestarias efectuadas en el Nivel Funcional Programático, considerando para el proyecto: **"REHABILITACION Y MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA ARTERIAL Y DE EVACUACIÓN DE AGUAS PLUVIALES DEGRADADOS POR ACUMULACIÓN DE MATERIAL ALUVIAL, EN ZONAS URBANAS Y PERIURBANAS DE LA CIUDAD DE AYACUCHO, PROVINCIA DE HUAMANGA - AYACUCHO"**, un presupuesto de S/ 600,000.00 (Seiscientos mil con 00/100 Soles), con fuente de financiamiento FONCOMUN-Asignación Provincial;



Que, mediante Resolución de la Comisión de Revisión y Aprobación de Expedientes Técnicos N° 074-2015-MPH/CRAET, de fecha 03 de agosto de 2015, se aprueba el Cuadro del Presupuesto Analítico por Habilitación Presupuestaria (acorde al Adicional de Obra N° 01) del Proyecto: **"REHABILITACION Y MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA ARTERIAL Y DE EVACUACIÓN DE AGUAS PLUVIALES DEGRADADOS POR ACUMULACIÓN DE MATERIAL ALUVIAL, EN ZONAS URBANAS Y PERIURBANAS DE LA CIUDAD DE AYACUCHO, PROVINCIA DE HUAMANGA - AYACUCHO"**, por el monto de S/ 551,863.00 (Quinientos cincuenta y un mil ochocientos sesenta y tres con 00/100 Soles), con un cronograma de ejecución de 03 meses, por la modalidad de Administración Directa, con fuente de financiamiento FONCOMUN-Asignación Distrital;



Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 685-2015-MPH/A, de fecha 08 de setiembre de 2015, se formaliza las modificaciones presupuestarias efectuadas en el Nivel Funcional Programático, considerando para el proyecto: **"REHABILITACION Y MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA ARTERIAL Y DE EVACUACIÓN DE AGUAS PLUVIALES DEGRADADOS POR ACUMULACIÓN DE MATERIAL ALUVIAL, EN ZONAS URBANAS Y PERIURBANAS DE LA CIUDAD DE AYACUCHO, PROVINCIA DE HUAMANGA - AYACUCHO"**, un presupuesto de S/ 551,863.00 (Quinientos cincuenta y un mil ochocientos sesenta y tres con 00/100 Soles), con fuente de financiamiento FONCOMUN-Asignación Distrital;



Que, mediante Resolución de la Comisión de Revisión y Aprobación de Expedientes Técnicos N° 101-2015-MPH/CRAET, de fecha 28 de octubre de 2015, se aprueba el Cuadro de Presupuesto Analítico Modificado del Proyecto: **“REHABILITACION Y MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA ARTERIAL Y DE EVACUACIÓN DE AGUAS PLUVIALES DEGRADADOS POR ACUMULACIÓN DE MATERIAL ALUVIAL, EN ZONAS URBANAS Y PERIURBANAS DE LA CIUDAD DE AYACUCHO, PROVINCIA DE HUAMANGA - AYACUCHO”**, por el monto de S/ 551,862.70 (Quinientos cincuenta y un mil ochocientos sesenta y dos con 70/100 Soles), para su ejecución por la modalidad de Administración Directa, con fuente de financiamiento FONCOMUN-Asignación Distrital;



Que, en conformidad a la Directiva N° 01-2012-MPH/A, aprobado con Resolución de Alcaldía N° 547-2012-MPH/A de fecha 18 de setiembre de 2012, que establece la Formulación, Ejecución, Supervisión y Liquidación de Proyectos en la Fase de Inversión por Administración Directa o Convenio, la Subgerencia de Supervisión y Liquidación de Proyectos, programó, organizó y verificó el proceso de Liquidación, con Fines de Evaluación para Proyectos considerados como Inversiones Intangibles, del Proyecto de Continuidad: **“REHABILITACION Y MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA ARTERIAL Y DE EVACUACIÓN DE AGUAS PLUVIALES DEGRADADOS POR ACUMULACIÓN DE MATERIAL ALUVIAL, EN ZONAS URBANAS Y PERIURBANAS DE LA CIUDAD DE HUAMANGA - AYACUCHO”**, ejecutado en el año 2015;



Que, según el Acta de Terminación de Proyecto, suscrito en la fecha 16 de mayo de 2016, luego de revisar las especificaciones Técnicas aprobados por la CRAET, se deja constancia del cumplimiento de la ejecución del Proyecto: **“REHABILITACION Y MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA ARTERIAL Y DE EVACUACIÓN DE AGUAS PLUVIALES DEGRADADOS POR ACUMULACIÓN DE MATERIAL ALUVIAL, EN ZONAS URBANAS Y PERIURBANAS DE LA CIUDAD DE AYACUCHO, PROVINCIA DE HUAMANGA - AYACUCHO”**, de acuerdo a lo expresado en el Expediente Técnico, por lo que se suscribe el Acta correspondiente a la ejecución del año 2015;



Que, la Sub Gerencia de Supervisión y Liquidación de Proyectos cumplió con emitir el Informe Final de Liquidación Física y Financiera (con fines de evaluación), del Proyecto de Continuidad: **“REHABILITACION Y MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA ARTERIAL Y DE EVACUACIÓN DE AGUAS PLUVIALES DEGRADADOS POR ACUMULACIÓN DE MATERIAL ALUVIAL, EN ZONAS URBANAS Y PERIURBANAS DE LA CIUDAD DE AYACUCHO, PROVINCIA DE HUAMANGA - AYACUCHO”**, ejecutado en el año 2015, siendo necesario aprobarla para efectos administrativos y legales correspondientes; dentro del siguiente detalle:



1. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS EN TÉRMINOS GENERALES:

PRIMERA ASIGNACIÓN PRESUPUESTAL (ENERO A ABRIL 2015): S/ 588,956.00

CODIGO PARTIDA	DESCRIPCION	UNIDAD	METRADO PROGRAMADO	METRADOS REALMENTE EJECUTADOS			TOTAL EJECUTADO	METRADOS DEDUCTIVOS
				OBRA PRINCIPAL	MAYORES METRADOS	OBRAS ADICIONALES		
01.00.00	REHABILITACION DE INFRAESTRUCTURA ARTERIAL URBANO Y PERIURBANO DEGRADADOS POR ACUMULACIÓN DE MATERIAL ALUVIAL							

01.01.00	DESCOLMATACIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS Y MATERIAL ALUVIAL EN VÍAS PAVIMENTADAS Y AFIRMADAS							
01.01.01	TRAZO Y REPLANTEO	KM	21.30	21.30			21.30	-
01.01.02	ACOPIO DE RESIDUOS SÓLIDOS Y MATERIAL ALUVIAL	M3	4,856.00	4,856.00			4,856.00	-
01.01.03	ACARREO DE RESIDUOS SÓLIDOS Y MATERIAL ALUVIAL	M3	6,070.00	6,070.00			6,070.00	-
01.01.04	CARGUIO Y ELIMINACIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS Y MATERIAL ALUVIAL	M3	6,070.00	6,070.00			6,070.00	-
01.04.00	PANELES INFORMATIVOS							
01.04.01	TRAZO Y REPLANTEO	UNID	4.00	-			-	4.00
01.04.02	TRANSPORTE DE AGREGADOS Y ACCESORIOS A OBRA	M3	1.62	-			-	1.62
01.04.03	CONCRETO FC=140 KG/CM2	M3	1.30	-			-	1.30
01.04.04	ENCOFRADO Y DESENCOFRADO P/PANELES INFORMATIVOS	M2	0.96	-			-	0.96
01.04.05	ADQUISICIÓN DE PANELES INFORMATIVOS	UNID	4.00	-			-	4.00
02.00.00	REHABILITACIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE EVACUACIÓN DE AGUAS PLUVIALES							
02.01.00	DESCOLMATACIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS Y MATERIAL ALUVIAL EN CUNETAS Y BERMAS							
02.01.01	TRAZO Y REPLANTEO	KM	1.67	1.67			1.67	-
02.01.02	ACOPIO DE RESIDUOS SÓLIDOS Y MATERIAL ALUVIAL	M3	400.00	400.00			400.00	-
02.01.03	ACARREO DE RESIDUOS SÓLIDOS Y MATERIAL ALUVIAL	M3	500.00	500.00			500.00	-
02.01.04	CARGUIO Y ELIMINACIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS Y MATERIAL ALUVIAL	M3	500.00	500.00			500.00	-
02.02.00	DESCOLMATACIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS Y MATERIAL ALUVIAL EN DESARENADORES							
02.02.01	TRAZO Y REPLANTEO	M	4.00	4.00			4.00	-
02.02.02	ACOPIO DE RESIDUOS SÓLIDOS Y MATERIAL ALUVIAL	M3	24.00	24.00			24.00	-
02.02.03	ACARREO DE RESIDUOS SÓLIDOS Y MATERIAL ALUVIAL	M3	30.00	30.00			30.00	-
02.02.04	CARGUIO Y ELIMINACIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS Y MATERIAL ALUVIAL	M3	30.00	30.00			30.00	-
03.00.00	PROGRAMA DE CAPACITACIÓN PARA PERSONAL OPERATIVO							
04.00.00	PROGRAMA DE COMUNICACIÓN Y CAPACITACIÓN EN TRATAMIENTO DE MATERIAL ALUVIAL							
04.01.00	ELABORACIÓN PLAN DE COMUNICACIÓN Y CAPACITACIÓN EN TRATAMIENTO DE MATERIAL ALUVIAL	UNID.	-	-			-	-
04.02.00	PROMOTORIA	MES	1.00	1.00			1.00	-
04.03.00	TALLER DE MOTIVACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN DIRIGIDO A ESTUDIANTES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS	TALLER	3.00	3.00			3.00	-
04.04.00	TALLER DE MOTIVACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN DIRIGIDO A OSBs.	TALLER	12.00	12.00			12.00	-
04.06.00	JORNADAS DE TRABAJO CON PARTICIPACIÓN DE OSBs.	JOR	3.00	3.00			3.00	-
04.07.00	COMUNICACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN A TRAVÉS DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN	UNID.	2.00	-			-	2.00
05.00.00	MEJORAMIENTO DE LA RECOLECCIÓN Y TRANSPORTE DE SEDIMENTOS Y MATERIAL ALUVIAL							
05.01.00	MEJORAMIENTO DE VEHÍCULOS Y EQUIPO LIVIANO EXISTENTE	GBL.	0.40	0.30			0.30	0.10
06.00.00	SEGURIDAD Y SALUD							
06.01.00	EQUIPOS DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL	GBL.	0.12	0.12			0.12	-
07.00.00	IMPACTO AMBIENTAL							
07.01.00	REVEGETACIÓN	GBL.	0.10	0.10			0.10	-

SEGUNDA ASIGNACIÓN PRESUPUESTAL (ABRIL A JULIO 2015); S/ 600,000.00

CODIGO PARTIDA	DESCRIPCION	UNIDAD	METRADO PROGRAMADO	METRADOS REALMENTE EJECUTADOS			TOTAL EJECUTADO	METRADOS DEDUCTIVOS
				OBRA PRINCIPAL	MAYORES METRADOS	OBRAS ADICIONALES		
01.00.00	REHABILITACION DE INFRAESTRUCTURA ARTERIAL URBANO Y PERIURBANO DEGRADOS POR ACUMULACIÓN DE MATERIAL ALUVIAL							
01.01.00	DESCOLMATACIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS Y MATERIAL ALUVIAL EN VÍAS PAVIMENTADAS Y AFIRMADAS							
01.01.01	TRAZO Y REPLANTEO	KM	22.09	22.09	0.01		22.10	-
01.01.02	ACOPIO DE RESIDUOS SÓLIDOS Y MATERIAL ALUVIAL	M3	5,037.60	5,037.60			5,037.60	-
01.01.03	ACARREO DE RESIDUOS SÓLIDOS Y MATERIAL ALUVIAL	M3	6,297.00	6,297.00			6,297.00	-
01.01.04	CARGUIO Y ELIMINACIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS Y MATERIAL ALUVIAL	M3	6,297.00	6,297.00			6,297.00	-
01.04.00	PANELES INFORMATIVOS							

01.04.01	TRAZO Y REPLANTEO	UNID	3.00	-	-	-	3.00
01.04.02	TRANSPORTE DE AGREGADOS Y ACCESORIOS A OBRA	M3	1.22	-	-	-	1.22
01.04.03	CONCRETO FC=140 KG/CM2	M3	0.97	-	-	-	0.97
01.04.04	ENCOFRADO Y DESENCOFRADO P/PANELES INFORMATIVOS	M2	0.72	-	-	-	0.72
01.04.05	ADQUISICIÓN DE PANELES INFORMATIVOS	UNID	3.00	-	-	-	3.00
02.00.00	REHABILITACIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE EVACUACIÓN DE AGUAS PLUVIALES						
02.01.00	DESCOLMATACIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS Y MATERIAL ALUVIAL EN CUNETAS Y BERMAS						
02.01.01	TRAZO Y REPLANTEO	KM	1.68	1.68		1.68	-
02.01.02	ACÓPIO DE RESIDUOS SÓLIDOS Y MATERIAL ALUVIAL	M3	403.21	403.21		403.21	-
02.01.03	ACARREO DE RESIDUOS SÓLIDOS Y MATERIAL ALUVIAL	M3	504.01	504.01		504.01	-
02.01.04	CARGUIO Y ELIMINACIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS Y MATERIAL ALUVIAL	M3	504.01	504.01		504.01	-
02.02.00	DESCOLMATACIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS Y MATERIAL ALUVIAL EN DESARENADORES						
02.02.01	TRAZO Y REPLANTEO	M	5.00	5.00		5.00	-
02.02.02	ACÓPIO DE RESIDUOS SÓLIDOS Y MATERIAL ALUVIAL	M3	30.00	30.00		30.00	-
02.02.03	ACARREO DE RESIDUOS SÓLIDOS Y MATERIAL ALUVIAL	M3	37.50	37.50		37.50	-
02.02.04	CARGUIO Y ELIMINACIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS Y MATERIAL ALUVIAL	M3	37.50	37.50		37.50	-
03.00.00	PROGRAMA DE CAPACITACIÓN PARA PERSONAL OPERATIVO						
04.00.00	PROGRAMA DE COMUNICACIÓN Y CAPACITACIÓN EN TRATAMIENTO DE MATERIAL ALUVIAL						
04.02.00	PROMOTORÍA	MES	3.00	3.00		3.00	-
04.03.00	TALLER DE MOTIVACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN DIRIGIDO A ESTUDIANTES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS	TALLER	6.00	6.00		6.00	-
04.04.00	TALLER DE MOTIVACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN DIRIGIDO A OSBs	TALLER	6.00	6.00		6.00	-
04.05.00	JORNADAS DE TRABAJO CON PARTICIPACIÓN DE ESTUDIANTES	JOR	2.00	2.00		2.00	-
04.06.00	JORNADAS DE TRABAJO CON PARTICIPACIÓN DE OSBs	JOR	2.00	2.00	4.00	6.00	-
04.07.00	COMUNICACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN A TRAVÉS DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN	UNID.	-	-		-	-
05.00.00	MEJORAMIENTO DE LA RECOLECCIÓN Y TRANSPORTE DE SEDIMENTOS Y MATERIAL ALUVIAL						
05.01.00	MEJORAMIENTO DE VEHÍCULOS Y EQUIPO LIVIANO EXISTENTE	GBL	0.10	0.04		0.04	0.06
06.00.00	SEGURIDAD Y SALUD						
06.01.00	EQUIPOS DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL	GBL	0.12	0.12		0.12	-

TERCERA ASIGNACIÓN PRESUPUESTAL (AGOSTO A DICIEMBRE 2015): S/ 551,862.70

CODIGO PARTIDA	DESCRIPCION	UNIDAD	METRADO PROGRAMADO	METRADOS REALMENTE EJECUTADOS			TOTAL EJECUTADO	METRADOS DEDUCTIVOS
				OBRA PRINCIPAL	MAYORES METRADOS	OBRAS ADICIONALES		
01.00.00	REHABILITACION DE INFRAESTRUCTURA ARTERIAL URBANO Y PERIURBANO DEGRADOS POR ACUMULACIÓN DE MATERIAL ALUVIAL							
01.01.00	DESCOLMATACIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS Y MATERIAL ALUVIAL EN VÍAS PAVIMENTADAS Y AFIRMADAS							
01.01.01	TRAZO Y REPLANTEO	KM	16.57	16.57	2.30	18.87	-	
01.01.02	ACÓPIO DE RESIDUOS SÓLIDOS Y MATERIAL ALUVIAL	M3	3,778.00	3,778.00	524.38	4,302.38	-	
01.01.03	ACARREO DE RESIDUOS SÓLIDOS Y MATERIAL ALUVIAL	M3	4,722.50	4,722.50	655.47	5,377.97	-	
01.01.04	CARGUIO Y ELIMINACIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS Y MATERIAL ALUVIAL	M3	4,722.50	4,722.50	655.47	5,377.97	-	
01.04.00	PANELES INFORMATIVOS							
01.04.01	TRAZO Y REPLANTEO	UNID	2.00	2.00		2.00	-	
01.04.02	TRANSPORTE DE AGREGADOS Y ACCESORIOS A OBRA	M3	0.81	0.81		0.81	-	
01.04.03	CONCRETO FC=140 KG/CM2	M3	0.85	0.85		0.85	-	
01.04.04	ENCOFRADO Y DESENCOFRADO P/PANELES INFORMATIVOS	M2	0.48	0.48		0.48	-	
01.04.05	ADQUISICIÓN DE PANELES INFORMATIVOS	UNID	2.00	2.00		2.00	-	
02.00.00	REHABILITACIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE EVACUACIÓN DE AGUAS PLUVIALES							
02.01.00	DESCOLMATACIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS Y MATERIAL ALUVIAL EN CUNETAS Y BERMAS							
02.01.01	TRAZO Y REPLANTEO	KM	2.00	2.00	1.07	3.07	-	
02.01.02	ACÓPIO DE RESIDUOS SÓLIDOS Y MATERIAL ALUVIAL	M3	480.00	480.00	256.93	736.93	-	

02.01.03	ACARREO DE RESIDUOS SÓLIDOS Y MATERIAL ALUVIAL	M3	600.00	600.00	321.16		921.16	
02.01.04	CARGUIO Y ELIMINACIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS Y MATERIAL ALUVIAL	M3	600.00	600.00	321.16		921.16	
02.02.00	DESCOLMATACIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS Y MATERIAL ALUVIAL EN DESARENADORES							
02.02.01	TRAZO Y REPLANTEO	M	8.53	8.53			8.53	
02.02.02	ACOPIO DE RESIDUOS SÓLIDOS Y MATERIAL ALUVIAL	M3	51.20	51.20			51.20	
02.02.03	ACARREO DE RESIDUOS SÓLIDOS Y MATERIAL ALUVIAL	M3	64.00	64.00			64.00	
02.02.04	CARGUIO Y ELIMINACIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS Y MATERIAL ALUVIAL	M3	64.00	64.00			64.00	
03.00.00	PROGRAMA DE CAPACITACIÓN PARA PERSONAL OPERATIVO							
04.00.00	PROGRAMA DE COMUNICACIÓN Y CAPACITACIÓN EN TRATAMIENTO DE MATERIAL ALUVIAL							
04.02.00	PROMOTORÍA	MES	2.00	2.00			2.00	
04.03.00	TALLER DE MOTIVACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN DIRIGIDO A ESTUDIANTES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS	TALLER	6.00	6.00			6.00	
04.04.00	TALLER DE MOTIVACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN DIRIGIDO A OSBs.	TALLER	6.00	6.00			6.00	
04.05.00	JORNADAS DE TRABAJO CON PARTICIPACIÓN DE ESTUDIANTES	JOR	3.00	3.00			3.00	
04.06.00	JORNADAS DE TRABAJO CON PARTICIPACIÓN DE OSBs.	JOR	3.00	3.00			3.00	
07.00	COMUNICACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN A TRAVÉS DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN	UNID.						
05.00.00	MEJORAMIENTO DE LA RECOLECCIÓN Y TRANSPORTE DE SEDIMENTOS Y MATERIAL ALUVIAL							
05.01.00	MEJORAMIENTO DE VEHÍCULOS Y EQUIPO LIVIANO EXISTENTE	GBL	0.36	0.10			0.10	0.26
06.00.00	SEGURIDAD Y SALUD							
06.01.00	EQUIPOS DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL	GBL	0.25	0.07			0.07	0.18

RESUMEN DE VALORIZACIÓN (ENERO A ABRIL 2015)

VALORIZACION	PRESUPUESTO PROGRAMADO	VALORIZACION ACUMULADA	
		S/	%
PRINCIPAL	S/ 588,956.00	S/ 561,892.66	95.40%
MAYORES METRADOS		S/ 0.00	0.00%
ADICIONALES		S/ 0.00	0.00%
DEDUCTIVOS		S/ 27,063.34	4.60%
VALORIZACION TOTAL FISICA DE OBRA		S/ 561,892.66	95.40%

RESUMEN DE VALORIZACIÓN (ABRIL A JULIO 2015)

VALORIZACION	PRESUPUESTO PROGRAMADO	VALORIZACION ACUMULADA	
		S/	%
PRINCIPAL	S/ 600,000.00	S/ 585,211.36	97.54%
MAYORES METRADOS		S/ 1,405.62	0.23%
ADICIONALES		S/ 0.00	0.00%
DEDUCTIVOS		S/ 14,788.64	2.46%
VALORIZACION TOTAL FISICA DE OBRA		S/ 586,616.98	97.77%

NOTA: El presente Presupuesto Valorizado forma parte en su totalidad del Adicional de Obra N° 01, Adicional por Mayores Metrados, por el importe de S/ 1'151,862.70, aprobado mediante Resolución de Alcaldía N° 348-2015-MPH/A, en la fecha 06/05/2015.

RESUMEN DE VALORIZACIÓN (AGOSTO A DICIEMBRE 2015)

VALORIZACION	PRESUPUESTO PROGRAMADO	VALORIZACION ACUMULADA	
		S/	%
PRINCIPAL	S/ 551,862.70	S/ 474,105.64	85.91%
MAYORES METRADOS		S/ 77,757.05	14.09%
ADICIONALES		S/ 0.00	0.00%
DEDUCTIVOS		S/ 77,757.05	14.09%
VALORIZACION TOTAL FISICA DE OBRA		S/ 551,862.69	100.00%

NOTA: El presente Presupuesto Valorizado forma parte en su totalidad del Adicional de Obra N° 01, Adicional por Mayores Metrados, por el importe de S/ 1'151,862.70, aprobado mediante Resolución de Alcaldía N° 348-2015-MPH/A, en la fecha 06/05/2015.

RESUMEN DE VALORIZACIÓN FÍSICA TOTAL
(Según Expediente Principal Año 2015 y Adicional de Obra N° 01)

VALORIZACION	PRESUPUESTO PROGRAMADO	VALORIZACION ACUMULADA	
		S/.	%
PRINCIPAL AÑO 2015	S/ 588,956.00	S/ 561,892.66	95.40%
MAYORES METRADOS	S/ 1,151,862.70	S/ 1,138,479.67	98.84%
ADICIONALES		S/ 0.00	0.00%
DEDUCTIVOS		S/ 27,063.34	4.60%
VALORIZACION TOTAL FISICA DE OBRA	S/ 1,740,818.70	S/ 1,700,372.33	97.68%

2. CARACTERÍSTICAS FINANCIERAS:

PROGRAMA : 0036 GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS

PROYECTO : 2.166416 "REHABILITACION Y MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA ARTERIAL Y DE EVACUACION DE AGUAS PLUVIALES DEGRADADOS POR ACUMULACION DE MATERIAL ALUVIAL, EN ZONAS URBANAS Y PERIURBANAS DE LA CIUDAD DE AYACUCHO, PROVINCIA DE HUAMANGA - AYACUCHO"

ACCIÓN DE INV. : 6.000042 TRATAMIENTO DE RESIDUOS SOLIDOS

FUNCIÓN : 17 AMBIENTE

DIV. FUNC. : 055 GESTIÓN INTEGRAL DE LA CALIDAD AMBIENTAL

GRUP. FUNC. : 0124 GESTIÓN DE LOS RESIDUOS SOLIDOS

SEC. FUNC. : 078

RUBRO FTO. : 07. FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL

MODALIDAD : ADMINISTRACION DIRECTA

AÑO DE EJEC. : 2015

LIQUIDACIÓN PRESUPUESTAL

ESPECIFICA DE GASTOS	DESCRIPCIÓN	COSTOS		SUB TOTAL
		DIRECTOS	INDIRECTOS	
2.6.32.33	Equipos de telecomunicaciones.	400.00	0.00	400.00
2.6.71.61	Gastos por la contratación de personal.	1,375,817.07	0.00	1,375,817.07
2.6.71.62	Gastos por la compra de bienes.	376,288.12	9,694.93	385,983.05
2.6.71.63	Gastos por la contratación de servicios.	87,355.00	62,886.01	150,241.01
TOTAL EJECUTADO		1,839,860.19	72,580.94	1,912,441.13
SALDO				5,733.87
TOTAL PRESUPUESTO HABILITADO				1,918,175.00

Nota:

- ✓ La Oficina de Administración y Finanzas a través de la Unidad de Contabilidad, efectúa el tratamiento contable correspondiente, para los proyectos considerados como **INVERSIONES INTANGIBLES**, en aplicación a la Resolución Directoral N° 011-2011-EF/93.01, por lo que no se considera para la rebaja contable los importes de las específicas de gastos: 2.6.71.61, 2.6.71.62 y 2.6.71.63.

COSTO TOTAL REAL DE OBRA

ITEM	DESCRIPCIÓN	TOTAL
1	Total Ejecución Presupuestal.	1,912,441.13
2	(-) Saldo Total de Almacén.	-718.60
3	(+) Transferencias de otros proyectos.	0.00
4	(-) Total activaciones de equipos y maquinarias.	-400.00
COSTO TOTAL REAL DE OBRA (1-2+3-4)		1,911,322.53

Nota:

Según Informe N° 113-2016-MPH-OAF-UA/RA, de fecha 09 de agosto de 2016, señala que existen saldo de materiales según NEA N° 037 de fecha 08/08/2016, por el importe de **S/ 718.60**.
Según SIAF 6801 O/C 1932 de fecha 05/08/15 se compró 02 und. de Megáfono (c/u S/ 200.00) por el importe de **S/ 400.00**; siendo éste mismo el importe total por activaciones efectuadas.

EVALUACIÓN TÉCNICA FINANCIERA

ITEM	DESCRIPCIÓN	TOTAL S/.
1	COSTO TOTAL VALORIZADO AÑO 2015	1,700,372.33
2	COSTO TOTAL REAL DE LA OBRA AÑO 2015	1,911,322.53
DIFERENCIA (1-2) (Positivo o Negativo)		-210,950.20

Nota: Existieron deudas pendientes pago correspondientes al año 2014, los mismos que fueron cancelados en ejercicio presupuestal 2015 por el importe total de **S/ 177,276.00**, los mismos que originaron un excedente del Costo Total real del proyecto en relación al Costo Total Valorizado del año 2015.

Por las consideraciones expuestas, de conformidad a lo dispuesto en el tercer párrafo del Art. 39 de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972, Ley de Procedimientos Administrativos General, Ley N° 27444;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la Liquidación Física y Financiera (con fines de evaluación), del Proyecto de Continuidad: **“REHABILITACION Y MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA ARTERIAL Y DE EVACUACION DE AGUAS PLUVIALES DEGRADADOS POR ACUMULACION DE MATERIAL ALUVIAL, EN ZONAS URBANAS Y PERIURBANAS DE LA CIUDAD DE AYACUCHO, PROVINCIA DE HUAMANGA - AYACUCHO”**, ejecutado bajo la modalidad de Administración Directa, durante el ejercicio presupuestal del año 2015, de acuerdo al detalle que se consigna en la parte considerativa de la presente Resolución.

ARTICULO SEGUNDO.- INDICAR que la Oficina de Administración y Finanzas a través de la Unidad de Contabilidad, efectúa el tratamiento contable correspondiente, para los proyectos considerados como **INVERSIONES INTANGIBLES**, en aplicación a la Resolución Directoral N° 011-2011-EF/93.01 que aprueba la Versión Actualizada del Nuevo Plan Contable Gubernamental.

ARTICULO TERCERO.- DISPONER la distribución de un ejemplar de la presente Resolución a los órganos estructurados siguientes: Oficina de Secretaría General, Órgano de Control Institucional, Sub Gerencia de Ecología y Medio Ambiente, Unidad de Contabilidad, Sub Gerencia de Supervisión y Liquidación de Proyectos; con la responsabilidad asignada en el caso de pérdida o deterioro.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA
CPC *[Signature]* Henry Vicente Sánchez
GERENTE MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA
UNIDAD DE ATENCIÓN AL CIUDADANO GESTIÓN DOCUMENTAL Y ARCHIVO
Ayacucho **15 JUN. 2018**
Oficio Circ. N° 1512-2018-UTD-SE-MPH
SEÑOR: SUB GERENCIA DE SISTEMAS

Para su conocimiento y fines consiguientes remito a Ud. copia del original de: REM-105-2018-MPH/EM de fecha: **15 JUN. 2018**
La presente copia constituye la Transcripción oficial de dicha Resolución expedida por esta Institución

Atentamente.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA
SECRETARÍA GENERAL
Unidad de Atención al Ciudadano Gestión Documental y Archivo

[Signature]
Lic. Karol Riveros Taño
JEFE

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA
SUB GERENCIA DE SISTEMAS Y TECNOLOGIA
18 JUN 2018
Hora: _____ Folios: _____
Firma: _____ N° Reg: _____

